



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 858-2014-A/MDP

Pangoa, 01 de Setiembre del 2014



VISTO: el expediente administrativo N° 9167, presentado por don Emer Amancio Rojas Aliaga, que solicita reconocimiento como Delegada Vecinal Comunal del Centro Poblado alto Tiwinza, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegada Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Tiwinza, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 31 de agosto del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegada Vecinal Comunal del **C. P. Alto Tiwinza**, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **EMER AMANCIO ROJAS ALIAGA**, identificado con D.N.I. N° 46727228 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO ALTO TIWINZA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

46727228



Jose F. Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXT. T. 6,197.41 Km2

117

FÓRMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



**MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE**

FUT

Nº 010301

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGLOSS
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

01 SEP 2014

EXP N° 9167 FOLIO 04
HORA 4:50 FIRMADA *[Signature]*

firma v sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

[illegible]

ADJUNTO DOCUMENTOS:

- 1.- Copia del Acta
2.- Copia del DNI
3.- 02 Fotos.
4.-

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido, Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por el personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		CUI 46727228 - 0	
4 6 7 2 7 2 2 8		Primer Apellido ROJAS	Fecha Inscripción 20 01 2006
		Segundo Apellido ALIAGA	Fecha Emisión 11 09 2013
		Pre Nombres EMER AMANCIO	Fecha Caducidad 04 02 2017
			
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 13 01 1981 110204			
Sexo Estado Civil M S			

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Districto
PANGOA

Dirección
CP. ALTO TIWINZA

Observaciones

Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **265797**

BO JORDIS LUIS VARGAS RIVERA JUNIOR
JEF. DE OFICINA

[Handwritten signature]

115



ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA

En el anexo de AITO TIWINZA DEL Distrito De PANGO provincia de Satipo depto. JUNIN Se llevo a cabo una reunion reunidos con todos los comuneros y autoridades en general siendo el dia 31 de AGOSTO del año 2014 con las siguientes Agendas:

Primer Agenda: Delegación DE CARGO

En primer lugar da por Enunciado la reunion el señor Teniente gobernador Don Leonidas Quispe OSCO con DNI: 20587247 del Anexo de AITO TIWINZA para realizar el nombramiento del Nuevo Ajente Municipal por que el ex Ajente se Abandono el cargo por mas de un mes por ese Motivo se nombro por la mayoría de la Asamblea que el secretario Azume la responsabilidad de ser Ajente como es el comunero don EHER ROJAS ALIAGA con DNI: 46727228 por el periodo de 4 Meses. Tambien despues de nombrar el Ajente Municipal se estaria recurriendo a las Autoridades del Distrito de Pango por ser de Emergencia que un pueblo no puede estar sin Autoridad. A continuación pasamos a firmar todos los presentes siendo la Hora 12 PM del mismo dia



Leonidas Quispe OSCO
 Teniente Gobernador
 DNI: 20587247

Azume
 Secretario de Actos
 40179438



122

114

[Signature]
80659950

[Signature]
06809198

[Signature]
47260069

[Signature]
44556864

[Signature]
20014727

[Signature]
41166444

[Signature]
20439745

[Signature]
42820761

[Signature]
42916264

[Signature]
43580400

[Signature]
42088163

[Signature]
41570100

[Signature]
21002309

[Signature]
46742875

[Signature]

[Signature]
200347

[Signature]
46727229

[Signature]
20014488
[Signature]
45724069

[Signature]
23706622

[Signature]
20999599